

**EVALUACIÓN AL EJERCICIO DE
RENDICIÓN DE CUENTAS
VIGENCIA 2024**

CONCEJO DISTRIAL DE MEDELLÍN
SECRETARÍA GENERAL

2025



Concejo
Distrital de Medellín



Objetivo

Evaluar el proceso de rendición de cuentas adelantado por el Concejo Distrital de Medellín, con el fin de identificar avances, fortalezas, oportunidades de mejora y el cumplimiento de los principios de transparencia, participación ciudadana y responsabilidad institucional, contribuyendo así al fortalecimiento de la gestión pública y al control social efectivo por parte de la ciudadanía.

Alcance

Este informe comprende la evaluación integral del proceso de rendición de cuentas realizado por el Concejo Distrital de Medellín del periodo 2024, en cumplimiento de las disposiciones legales y normativas vigentes. Incluye el análisis de las etapas del proceso (planeación, ejecución, seguimiento y retroalimentación), la participación de la ciudadanía, los canales de divulgación utilizados, la calidad de la información entregada y el impacto de las acciones comunicadas.

El informe también identifica buenas prácticas, aspectos por mejorar y recomendaciones orientadas al fortalecimiento de la cultura de rendición de cuentas, promoviendo una gestión pública más transparente, participativa y orientada a resultados.

EVALUACIÓN AL EJERCICIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS, VIGENCIA 2024.

El 27 de marzo del 2025 se realizó en sesión plenaria la de Rendición de Cuentas del Concejo Distrital de Medellín, donde se dieron a conocer los resultados del proceso misional y de la gestión corporativa en la vigencia 2024.

En cumplimiento con el Procedimiento Rendición de Cuentas (P-GEP-010), una vez superada la etapa de ejecución, se da paso a la etapa de evaluación del ejercicio de Rendición de Cuentas; en esta etapa se procede a analizar las fortalezas y debilidades identificadas durante el proceso de planeación y ejecución, con el fin de definir acciones de mejora que permitan fortalecer el ejercicio en la próxima vigencia.

1. Planeación

La etapa de planeación se llevó a cabo de acuerdo al cronograma propuesto y aprobado en el Comité Institucional de Gestión & Desempeño del 18 de febrero de 2025.

Se realizó la etapa de aprestamiento y análisis de la Corporación con la matriz DOFA.

Se planteó la estrategia comunicacional, la cual, se publicó en la página web de la Corporación en el siguiente link <https://www.concejodemedellin.gov.co/wp-content/uploads/2025/03/Estrategia-de-comunicacion-rendicion-de-cuentas-2024.pdf>



Adicional se publicó el informe general de rendición de cuentas del año 2024, en la página web, con el fin de dar a conocer a la ciudadanía el resultado de la gestión administrativa, presupuestas, contractual y misional de la Corporación. Este informe, se encuentra <https://www.concejodemedellin.gov.co/wp-content/uploads/2025/03/informe-rendicion-de-cuentas-vigencia-2024.pdf>

2. Recopilación y análisis de las propuestas y observaciones efectuadas por la ciudadanía durante el ejercicio de Rendición de Cuentas.

2.1. Participación de la ciudadanía mediante el sitio web.

Se dispuso de un formulario en el sitio web, microsítio de Rendición de Cuentas, para que la ciudadanía presentara sus observaciones o preguntas frente al ejercicio de Rendición de Cuentas. Se recibieron 3 inquietudes y propuestas, y al menos 7 comentarios, a las cuales se les dio tratamiento de PQRSD; la respectiva respuesta se encuentra publicada en el sitio web, en el siguiente link: <https://www.concejodemedellin.gov.co/wp-content/uploads/2025/03/Respuestas-a-la-ciudadania-1.pdf>

El formulario dispuesto solicitaba a la persona indicar los temas de competencia del Concejo, que eran de su interés, para ser incluidos en el informe de Rendición de Cuentas. Las solicitudes recibidas fueron en su mayoría relacionadas con:

- Acuerdos y sesiones en torno a la educación
- Educación gratuita
- Presentación de proyectos de acuerdo.
- Asistencia de los Concejales a las sesiones plenarios.
- Votación de los Concejales.

Adicionalmente, en la sección *Comentarios* del formulario, las personas plantearon preguntas que no se encontraban relacionadas con la Rendición de Cuentas del Concejo de Medellín, como:

- Control ambiental
- Disposición de conductores

A estas últimas se les dio tratamiento de PQRSD y se remitieron a la entidad encargada de dar respuesta.

2.2. Participación de la ciudadanía en la sesión plenaria.

La sesión plenaria en la que se llevó a cabo el ejercicio de rendición de cuentas, fue difundida en el canal de YouTube del Concejo Distrital de Medellín y en redes sociales.



Adicionalmente, se realizó invitación a los medios de comunicación a participar de la sesión plenaria.

No se presentaron intervenciones de la ciudadanía en la sesión plenaria.

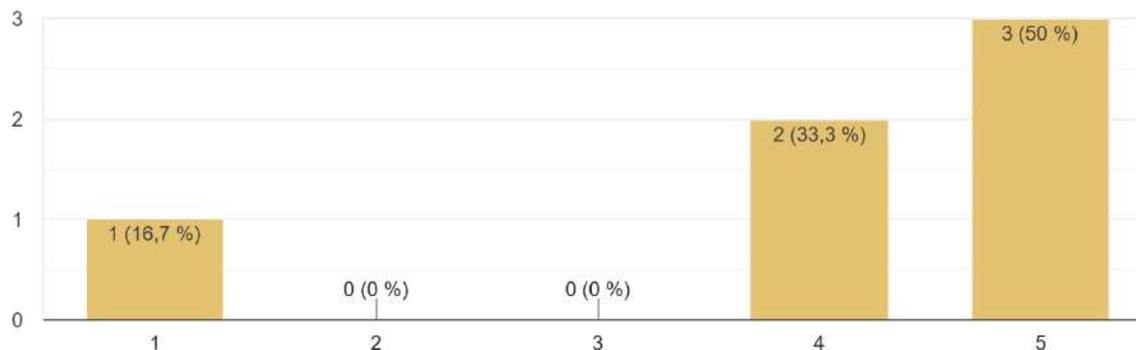
Se fijo un chat en el canal de YouTube para que las personas escribieran sus comentarios en tiempo real, a medida que se desarrollaba la sesión plenaria.

A la fecha, el video en YouTube <https://www.youtube.com/watch?v=dSCXc6C871E&t=14s> cuenta con un total de 555 visualizaciones

2.3. Resultados de la encuesta.

Para el ejercicio de Rendición de Cuentas en el Concejo de Medellín, la Unidad de Comunicaciones y Relaciones Corporativas dispuso un formulario electrónico que se difundió mediante los distintos canales corporativos y también durante el evento central de Rendición para que los ciudadanos evaluaran el ejercicio. A continuación, se presentan los resultados de la encuesta, la cual fue contestada por 6 personas:

Califique de 1 a 5 la Rendición de Cuentas del Concejo de Medellín para la vigencia 2024, siendo 5 la máxima calificación y 1 la mínima calificación.

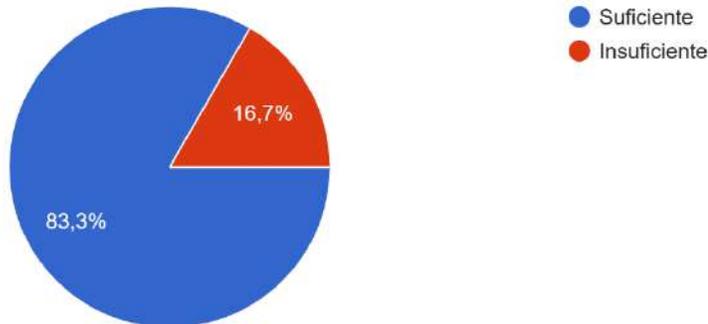


De los 6 ciudadanos que respondieron la encuesta, el 50% calificaron con 5 el ejercicio; 2 ciudadanos la calificaron en 4 y un ciudadano la calificó en 1.

La información presentada en la Rendición de Cuentas le pareció suficiente o insuficiente:



Un total de 5 ciudadanos consideran que la información presentada fue suficiente y un ciudadano consideró que fue insuficiente.

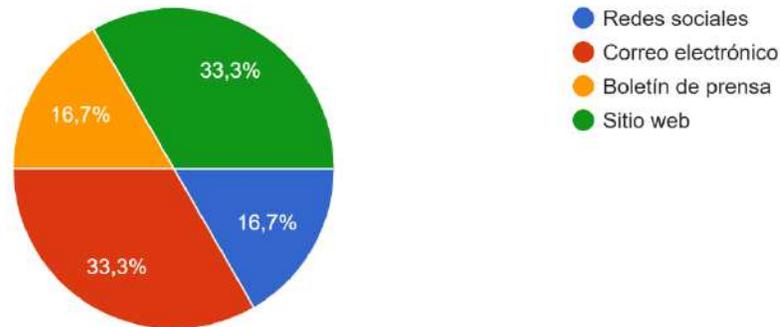


¿Qué otra información le hubiera gustado que se presentara en la Rendición de Cuentas?

- Reporte anual del monitoreo sistemático y continuo de los medios digitales de información con cobertura distrital, metropolitana, regional y departamental, del impacto noticioso producido por el Concejo Distrital de Medellín sobre su dinámica misional interna.
- Ninguna otra información.

¿Cómo se enteró de la Rendición de Cuentas del Concejo?

De los 6 ciudadanos que contestaron la encuesta, 1 se enteró a través de las redes sociales y otro por medio del boletín de prensa. 2 ciudadanos se enteraron a través del correo electrónico y otros 2 por el sitio web.



Comentarios o sugerencias para mejorar el ejercicio de la Rendición de Cuentas:

Los ciudadanos que respondieron la encuesta expresaron los siguientes comentarios y/o sugerencias:

- La Rendición de Cuentas estuvo muy bien.
- Pésima.
- Ha sido una excelente gestión realizada por la Unidad de Comunicaciones y Relaciones Corporativas del Concejo Distrital de Medellín en la generación de productos comunicativos de alto impacto.
- Oportuna
- Sigamos trabajando con amor por Medellín
- No tengo ningún comentario u observación al respecto.

3. Definición de acciones de mejora.

Luego de analizada la información obtenida de la ciudadanía, se identifican aspectos de mejora en cuanto a:

- El nivel de participación de la ciudadanía en la Rendición de Cuentas, el cual continúa teniendo una baja asistencia a la sesión y en cuanto a la participación por página y en los diferentes medios que se abrieron para tal fin, pese al desarrollo de una amplia estrategia comunicacional y de difusión.

A partir de dicho análisis, se definen las siguientes acciones para fortalecer el ejercicio de rendición de cuentas:



- Generar estrategias y destinar recursos presupuestales, que permitan fomentar una mayor participación de la ciudadanía durante el ejercicio de rendición de cuentas que pueda superar la participación, a través de chats previos, conversatorios, entrega de información previa a través de videos cortos y establecer dinámicas de contacto con juntas de acción comunal, y con los grupos de valor segmentados, para tener mayor participación.

Responsable: Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

Fecha de compromiso: enero 2026

4. Definición de mecanismos para el seguimiento a compromisos.

Se propone definir un espacio de estudio al plan de mejoramiento propuesto en el último seguimiento trimestral que realice el Comité Institucional de Gestión y Desempeño al Sistema de Gestión Corporativo.

En dicho espacio se definirá la fecha para iniciar la preparación del próximo ejercicio de rendición de cuentas y el plantear estrategia de comunicaciones y llamado de participación de ellos grupos de valor.

5. Conclusiones

El Concejo Distrital de Medellín cumplió con las etapas establecidas en el procedimiento institucional para la rendición de cuentas, incluyendo la planeación, ejecución, evaluación y retroalimentación, en concordancia con las disposiciones legales. La ejecución se realizó de forma oportuna, con el respaldo de una estrategia comunicacional clara y publicaciones accesibles en medios digitales.

Aunque se desplegó una estrategia amplia de difusión por parte de la Unidad de Comunicaciones y Relaciones Corporativas, se evidenció una baja participación de la ciudadanía, tanto en la sesión plenaria como en los canales virtuales. Esta situación señala la necesidad de fortalecer los mecanismos de vinculación y convocatoria de los grupos de valor.

El ejercicio de evaluación permitió identificar oportunidades de mejora orientadas al incremento de la participación ciudadana. Se definieron acciones concretas, como el diseño de nuevas estrategias comunicativas, la creación de espacios de interacción con comunidades organizadas y la articulación con el sistema de gestión corporativo, lo cual demuestra el compromiso del Concejo con el fortalecimiento del proceso de rendición de cuentas.



Concejo
Distrital de Medellín



Concejo
Distrital de Medellín



SC3409-1

